

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE TRANSITO COMERCIAL ASISTIDA A LA RESERVA EN ACCIDENTES DE TRANSITO



FECHA DE EMISION: 2023-07-13
 VIGENCIA: 2023-07-16
 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL: 2024-07-15

Nº DE PÓLIZA 150R005353820000	PLACA Nº WFC175	CLASE VEHICULO INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	QUILORAJE/VENTAS 1310	MODELO 2015
PASAJEROS 9	MARCA DFSK	LÍNEA VEHICULO EG6420PF2 1.3	CARRROGERIA VAN		
Nº MOTOR BG130314066143	Nº CHASIS o Nº SERIE LGK042K90F9B00580	Nº VIN LGK042K90F9B00580	CAPACIDAD TON 0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR ECKER ARZUZA, YAMILE	TELÉFONO DEL TOMADOR 3015591332	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 45691284	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTÁ D.C.	
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1324	CÓD. SUGERIAL EXPEDIDORA 15	CLAVE PRODUCTOR 13653	Nº FORMULARIO 0	CIUDAD EMISION SOCORRO	
TARIFA 910	PRIMA SOAT \$ 353500	CONTRIBUCIÓN FOYGA \$ 183800	TASA RUNT \$ 2100	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 263,13 ¹ 701,68 ² 8,77 HASTA 180 750
TOTAL A PAGAR \$ 539400				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

Pada Mena

PRIMA AUTORIZADA
 1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
 Decreto 2644 de 2022.
 2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE
 -Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
 -La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
 -En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.
 Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

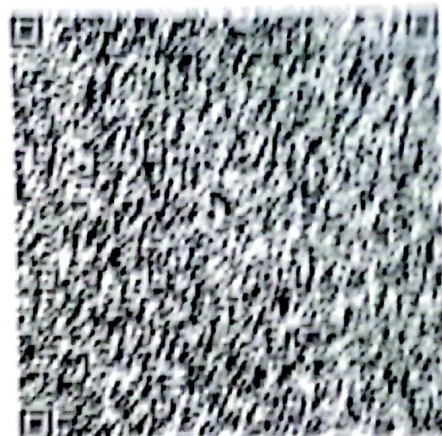
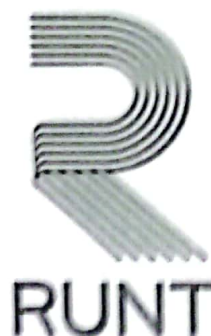
Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones
 -Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
 -Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
 -Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
 -Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
 En caso de accidente de tránsito:
 -Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 -Ningún prestador de servicios de salud del país pueda negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 -Para los gastos médicos el cobro ante la aseguradora o el Foyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 -Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Habeas Data
 Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarla en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
 Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que ha otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57ª 5-97 en la ciudad de Bogotá por medio del teléfono 3467555 y que para mis información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Cláusula de Coexistencia de Pólizas
 En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 621 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constata que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 157139994

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: **AUTOCENTRO SÚPER CAR SAS**
 NIT: **900187562** No. de Certificado de Acreditación: **09-01N-091-002**
 Fecha de expedición: **2023/07/13** Fecha de vencimiento: **2024/07/13**

DATOS VEHÍCULO

PLACA: **WFC175** CLASE: **CAMIONETA**
 MARCA: **DFSK** MODELO: **2015**
 SERVICIO: **Público** COMBUSTIBLE: **GASOLINA**
 CLINDRAJE: **1310** NRO. MOTOR: **BG13-0314056143**
 NRO. CHASE: **LGK042K90F9800580** VIN: **LGK042K90F9800580**
 LÍNEA: **E05420PF2 1.3**
 COLOR: **BLANCO**
 NOMBRE PROPIETARIO: **YAMILE ECKER A.**

FIRMA DEL RESPONSABLE

SAUL BALLESTEROS BALLESTEROS